

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.**

En la ciudad de Ambato, hoy día Sábado 22 de Abril, 2017, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de socios participantes de **TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda.** Reunidos en la sede Social del Conjunto Habitacional La Rioja ubicada en la parroquia de Atahualpa sector El Pisque, barrio Macasto, y siendo las 10 Horas 10' minutos de la mañana se encuentran reunidos los señores: **Nelson Gustavo Cáceres Ochoa**, propietario de quinientas participaciones; **Edgar Wilfrido Cevallos Ruíz**, propietario de cuatrocientas participaciones; **Diego Fabián Moya Turushina**, propietarios de cuatrocientas cincuenta participaciones; **Ketty Edinger Campaña Calero** propietaria de trescientas participaciones; **Lenin Darwin Cortés Sandoval**, propietario de cien participaciones; **Marco Santiago Núñez Cajas**, propietario de cincuenta participaciones; **Segundo Heriberto Paredes Hernández**, propietario de cincuenta participaciones; **María Cleotilde Yanzapanta Cahuana**, propietaria de cincuenta participaciones y **Céspedes Freire Ángel Manuel**, propietario de cincuenta participaciones. Preside la reunión el señor Nelson Gustavo Cáceres Ochoa, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Edgar Wilfrido Cevallos Ruíz.

El señor Presidente dispone que se constate el quórum de norma, ante el cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 77% del Capital Social de la Compañía. Al existir el quórum legal y estatutario el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES
ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 21 del Estatuto Social, se convoca a los socios participantes de la compañía **TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" CIA. LTDA.**, para Junta General Extraordinaria a realizarse el día Sábado 22 de Abril del año dos mil diez y siete, nueve de la mañana en la oficina de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, Parroquia Atahualpa -.Macasto, sector el Pisque Conjunto Habitacional La Rioja. Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Informe de labores de los Administradores del período correspondiente al año 2016.
 - a).- De Presidencia.
 - b).- De Gerencia.
- 3.- Resoluciones.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta.

Ambato, 19 de Abril

2017.

Nelson Gustavo Cáceres Ochoa.

El señor Presidente dispone que se trate el Primer punto.

PRIMER PUNTO DE ORDEN.

1.-Cosntatación del Quórum Reglamentario: *El Señor secretario manifiesta que se encuentra presente el 77% del Capital Social de la Compañía y el 23% no registra asistencia. Con el porcentaje de mayoría y de norma, el señor Presidente declara instalada la Junta.*

Con estas consideraciones el señor Presidente dispone que se trate el segundo punto de Orden:

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN

2.- Informe de labores correspondiente al año 2016.

a) Informe del Presidencia.

Interviene el señor Presidente en primer lugar, y se manifiesta con el saludo muy respetuoso y fraterno a todos y cada uno de los socios presentes a la vez agradece la atención y asistencia a esta Junta General Extraordinaria para esta fecha, y que los propósitos de siempre en calidad de socio y Presidente siempre serán el de contribuir con su contingente al desarrollo y progreso de la compañía en base a la confianza y especialmente a la colaboración de todos sus miembros marginando ciertas instancias del egoísmo, la indiferencia y los revanchismos que a nada nos conducen; los valores éticos de nobleza y sinceridad mancomunada nos hará más emprendedores y prósperos al objetivo que perseguimos como es el servicio a toda la población estudiantil e institucional de la ciudad y de la provincia, los administradores de esta nuestra compañía constantes y consciente de los que somos y representamos con criterio optimista a pesar de las circunstancias adversas hemos venido dando la cara a los pro y contra, a muchos contratiempos que se han presentando a entorpecer nuestro diario caminar en la línea del transporte Escolar e institucional que es nuestro compromiso con la población estudiantil del cantón y la provincia.

Se ha venido trabajando mancomunadamente con el señor Gerente en unidad de criterios a pesar de la problemática de transición de mando o competencias de cada una de las instituciones que nos rigen, sean estas fiscales como seccionales y de tránsito esto es muchas impuestos, aranceles, normas y contribuciones muy altas referentes a los costos para la renovación de repuestos y lubricantes; para la actualización de los documentos personales como para nuestros vehículos en servicio,

alzas a los lubricantes y repuestos, la congelación de costos y su permanencia desde mucho tiempo atrás el congelamiento de las tarifas del transporte terrestre, los cambios y regulaciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, y su Reglamento, por infracciones exageradas, el mal trato de los señores agentes del control del Tránsito vehicular en el centro de la ciudad modificaciones de las normas del SRI de la competencia desleal de los informales. Que a diestra y siniestra invaden nuestro trabajo sobre la vista y paciencia de las autoridades de control.

A pesar de aquello nuestra compañía a nivel de consideración, respeto e imagen externa, se ha mantenido en el sitio que nos corresponde.

Se ha realizado el seguimiento y gestión de las revisiones semestrales de los vehículos, según la normas establecidas por ANT. y el GAD, se viene cumpliendo el Acuerdo Ministerial de Educación, y las actualizaciones del permiso de operación a nivel de compañía operadoras.

Se ha asistido a una serie de charlas y conferencias programadas para los señores del transporte escolar e institucional, organizadas por SRI, EL GAD y el Gobierno Provincial.

En cuanto se refiere a la Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional en Tungurahua debo informar que hemos estado juntos tanto el Presidente, Gerente y su Delegado de nuestra operadora a las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinaria hasta que por fin se terminó el período de transición de la organización matriz ya que se eligió la nueva Directiva para el período: 2017-2018, quienes cuentan ya con el Registro correspondiente en el Ministerio de Obras Pública y Transporte Terrestre.

Nuestra Operadora se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones tanto con la Superintendencia de Compañías, los impuestos que se aplican cada año por la patente Municipal,

Se ha tratado de regular la marcha económica de la Cía. con la promesa de los compañeros socios en el cumplimiento del pago de las alicuotas mensuales que están dentro del periodo de morosidad. razón ésta que no se pudo hacer absolutamente nada en las festividades de aniversario de fundación de la Compañía como la festividad de la Navidad y Año Nuevo 2016. A pesar de que se ha venido constantemente insistiendo a los señores socios que la oficina de la Cía. Se encuentra atendiendo durante los días laborables desde el día Lunes a Viernes de 9am 10H 30' minutos de la tarde para que presenten los comprobantes de depósito en la Cooperativa de la Cámara de Comercio en esta ciudad o en sus sucursales y canjeen con factura correspondiente a este rubro de mensualidades que emite la Gerencia. de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar a los compañeros, sobre las actividades generales administrativas a mi responsabilidad en calidad de Presidente de la Compañía TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO CIA LTDA. Si existe algún punto que deba dar alguna explicación que se manifiesten los señores socios, caso contrario pongo en la consideración de la Junta para su aprobación. Los compañeros por unanimidad le-

Pág. 04

- aprueban el contenido del informe de Presidencia ya que se debe dar cumplimiento y tratarse lo establecido en la convocatoria para esta fecha.

b).- Informe de Gerencia:

La Gerencia ha tomado su consideración de balances, de su situación económica en este año que finaliza 2016, basándose en los valores que corresponden a las participaciones en numerario de los socios que se registra en el informe del Balance económico anual a la Superintendencia de Compañías y que suman el valor de \$2.586,00 DOSMILQUINIENTAS OCHENTA Y SEIS Participaciones; cabe anotar que algunos socios/as, se encuentran atrasados en los pagos correspondientes a las alícuotas mensuales rubro que corresponde para gastos administrativos, servicios básicos mantenimiento y limpieza de su sede social, En Juntas anteriores se hizo conocer mediante un listado de compañeros socios en morosidad pero se ha hecho caso omiso a este asunto de parte de los señores socios participantes se cree que ya es hora de tomar acciones y establecer la sanción correspondiente según el caso. Se informó oportunamente el N° de Cuenta Ahorros de la Compañía en la Cooperativa de la Cámara de Comercio cuyo depósito se debe canjear con la factura legalizada del pago rubro alícuotas mensuales. a la compañía.(facturero de la Compañía que administra la Gerencia) Razón ésta para proceder a la suspensión de proporcionar documento alguno o el asesoramiento legal respecto a la gestión y seguimiento de asuntos que se relacionan a permisos de operación, certificaciones, , etc. Que sirve para las matriculaciones vehiculares y el canje de Licencias profesionales se anexa al Acta de la Junta el detalle del balance económico 2016, Con estos antecedentes los resultados a nivel económico no han sido como nosotros habíamos pensado siempre con supe-habit de acuerdo a los socios comprometidos.

Auguramos que para el año 2017 vaya mejorando esta situación ya vamos aplicar mano dura para que los socios tomen conciencia y cumplan con sus obligaciones puntuales.

Manifiesta el señor Gerente que la situación actual de finanzas de la Compañía, es el fiel reflejo o los indicadores del movimiento económico que no reflejan variaciones; los mismos que son comparados con el ejercicio año anterior y de acuerdo a ámbito administrativo y Legal se va dando cumplimiento de acuerdo a los requerimientos, manifiesta el señor Gerente y pone en la consideración de la Junta para su observación y análisis pertinente.

TERCER PUNTO DE ORDEN

3.- Resoluciones.-

PRIMER PUNTO DE ORDEN. La Junta Aprueba por unanimidad el Quórum Reglamentario para la instalación de la Junta General Extraordinaria ,ya que cumple con los requisitos de norma es decir asistencia de mayoría.. 77% del Capital Social

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN DEL DIA.

INFORME DE LABORES de los ADMINISTRADORES DEL AÑO 2016.

a).-El Informe de Presidencia. La Junta Gral. Extraordinaria acepta por unanimidad y consenso de todos los socios; considerando que existen otros puntos muy importantes que tratarse en la próxima Junta General Ordinaria.

b).-Informe de Gerencia.-

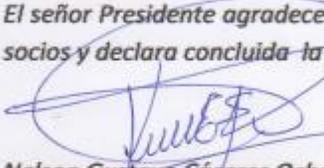
Se anexa el documento del Balance General establecido durante el año 2016 a la presente acta y luego de aprobada por unanimidad la Junta ordena que se archive en la oficina de secretaria. de la Compañía. Se procede.

TERCER PUNTO DE OORDEN DEL DIA

3.- Lectura y Aprobación del Acta.

Para poder considerar este punto de orden el señor Presidente dispone de un receso de veinte minutos para proceder conjuntamente con el señor Secretario a la elaboración del Acta correspondiente a esta Junta General Extraordinaria con fecha 22 de Abril 2017. Concluido el tiempo de receso Presidencia reinstala la Junta para que se de lectura del acta pertinente, luego del cual el Sr. Manuel Céspedes mociona se dé por aprobada, pero como se requiere de otro moción para el debate respectivo; y no existiendo otra moción, se resuelve por unanimidad aprobar el contenido del Acta de la Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha.

El señor Presidente agradece la presencia y la colaboración de todos y cada uno de los socios y declara concluida la Junta General Extraordinaria, a las 11horas 55' minutos.


Nelson Gustavo Cáceres Ochoa

PRESIDENTE DE LA TEAC.




Lcda. Edgar Wilfrido Cevallos Ruíz.

SECRETARIO GERENTE.

Se adjunta: Anexo 1.Reg. de Asistencia.